

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000027-2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 01 MAR 2012

VISTO:

El Informe N° 011-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDS-SQJ-R, de fecha 10 de Febrero del 2012; El Informe N° 012-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDS-SQJ-R, de fecha 10 de Febrero del 2012; El Informe N° 013-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDS-SQJ-R, de fecha 15 de Febrero del 2012; El Informe N° 015-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDS-SQJ-R, de fecha 17 de Febrero del 2012; El Informe N° 042-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 21 de Febrero del 2012; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38° del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del **GOBIERNO REGIONAL TUMBES;**

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
Copia Fiel del ORIGINAL
que he tenido a la vista
SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
P.R. N° 00312-2010/GRT-P.
Gerencia Regional Tumbes

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000027-2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 01 MAR 2012

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS

CONTRATOS a partir del 01 de Febrero al 31 de Octubre del 2012 y del 01 de Enero del 2012 al 31 de Octubre del 2012, al personal indicado en el ANEXO N° 001, ANEXO N° 002 y ANEXO N° 003, del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMPRENSION LECTORA Y RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA REGION TUMBES", de la Gerencia Regional de Desarrollo Social; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el

egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2012 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados y/o Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001, ANEXO N° 002 y ANEXO N° 003, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente

resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 000012 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 01 MAR 2012

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Recursos Hum. y Com. y Serv.
C/PO. DE. 1000



Copia fiel del Original

ALCALDIA MUNICIPAL DE TUMBES - 2011 / 2012 - REG. TUMBES-002
ANEXO 002

N° ORDEN AB.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	AGUINALDO MES DE JULIO	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
			MENSUAL	SUB TOTAL						
	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL CAD FUNC 22-047-0105-2.145457-100 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMPRENSION LECTORA Y RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA REGION DE TUMBES"									
	FTE. FTO. RECURSOS DETERMINADOS Y/O CANON Y SOBRECANON PERSONAL DE SUPERVISION									
1	SR. URBANO VIDAL CORDOVA PAKER	SUPERVISOR 1	2,350.00	2,350.00	195.83	2,545.83	229.00	300.00	3,074.83	DEL 01/02/2012 AL 31/10/2012
2	SR. REGINA DEL ROSARIO CRUZ ANTON	SUPERVISOR 2	2,350.00	2,350.00	195.83	2,545.83	229.00	300.00	3,074.83	DEL 01/02/2012 AL 31/10/2012
3	SR. JOSE MAXIMO MORE VILLEGAS	SUPERVISOR 3	2,350.00	2,350.00	195.83	2,545.83	229.00	300.00	3,074.83	DEL 01/02/2012 AL 31/10/2012
	TOTAL		7,050.00	7,050.00	587.50	7,637.50	687.00	900.00	9,224.50	



GOB REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que ha tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para usen en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA 01 MAR 2012

Copia fiel del Original

U I MAK 2012

ANEXO 003

N° ORD. TR. EN AB.	N° EN AB.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	AGUINALDO MES DE JULIO	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
				MENSUAL	SUB TOTAL						
		GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL CAD FUNC 22-047-0105-2.145457-100 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMPRENSION LECTORA Y RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA REGION DE TUMBES"									
		FTE. FTO. RECURSOS DETERMINADOS Y/O CANON Y SOBRECANON PERSONAL PARA TRABAJO DE CAMPO									
1	1	SRA. MELISSA BARRETO PALOMINO	PERS. TRABAJO CAMPO	800.00	800.00	66.67	866.67	78.00	300.00	1,244.67	DEL 01/01/2012 AL 31/10/2012
2	2	SRA. BELGICA A. CLAVIJO GARCIA	PERS. TRABAJO CAMPO	800.00	800.00	66.67	866.67	78.00	300.00	1,244.67	DEL 01/01/2012 AL 31/10/2012
3	3	SRA. RUTH ESTHER GOMEZ DELGADO	PERS. TRABAJO CAMPO	800.00	800.00	66.67	866.67	78.00	300.00	1,244.67	DEL 01/01/2012 AL 31/10/2012
4	4	SRA. DIANA ILEANA MIMBELLA SUNCION	PERS. TRABAJO CAMPO	800.00	800.00	66.67	866.67	78.00	300.00	1,244.67	DEL 01/01/2012 AL 31/10/2012
5	5	SRA. KATIUSKA MARICELA OVIEDO YACILA	PERS. TRABAJO CAMPO	800.00	800.00	66.67	866.67	78.00	300.00	1,244.67	DEL 01/01/2012 AL 31/10/2012
6	6	SRA. NIDIA MAGALY RAMIREZ ALBERCA	PERS. TRABAJO CAMPO	800.00	800.00	66.67	866.67	78.00	300.00	1,244.67	DEL 01/01/2012 AL 31/10/2012
7	7	SRA. MONICA CAROLINA YESQUEN ESTRADA	PERS. TRABAJO CAMPO	800.00	800.00	66.67	866.67	78.00	300.00	1,244.67	DEL 01/01/2012 AL 31/10/2012
8	8	SR. LESTER ALBERTO LEON ARELLANO	PERS. TRABAJO CAMPO	800.00	800.00	66.67	866.67	78.00	300.00	1,244.67	DEL 01/01/2012 AL 31/10/2012
9	9	SR. JOSE LUIS RIVERA CRUZ	PERS. TRABAJO CAMPO	800.00	800.00	66.67	866.67	78.00	300.00	1,244.67	DEL 01/02/2012 AL 31/10/2012
		TOTAL		7,200.00	7,200.00	600.00	7,800.00	702.00	2,700.00	11,202.00	11,202.00



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 000112 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 01 MAR 2012